



**APRUEBA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL
Y DOMICILIO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2864 /

QUILLON, 01 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cambio de razón social y domicilio de patente comercial rol N°2-1376, Erika Jacqueline Gutiérrez Inostroza Ferretería EIRL., representada por la Sra. Erika Gutiérrez Inostroza, Cédula de Identidad N° [REDACTED]
- 2.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018;
- 4.- Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018 que designa subrogancias de alcalde y direcciones en direcciones que indica.
- 5.- Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a directores que indican;
- 6.- Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018 que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
- 7.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal Electoral del Bio-Bio;
- 8.- La Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase**, cambio de razón social y domicilio de contribuyente, según se detalla a continuación:

Contribuyente Actual	Erika Gutiérrez Inostroza
RUT.	[REDACTED]
Contribuyente Nuevo	Erika Jacqueline Gutiérrez Inostroza Ferretería EIRL.
RUT.	76.415.897-0
Domicilio	Gabriela Mistral N°401, Quillón
Rol	2-1376
Actividad	Venta al por mayor de materiales de construcción y artículos de ferretería.



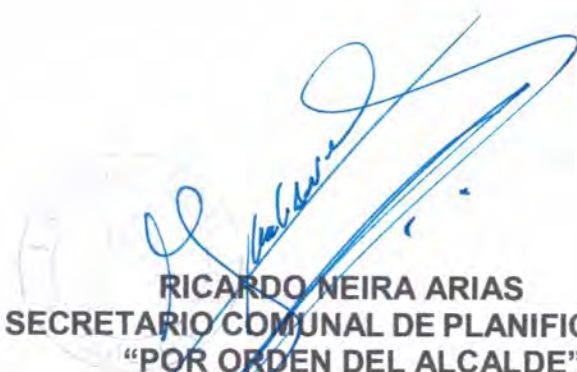
2.-**Apíquese**, los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 y Derecho de Aseo y derecho de propaganda.

3.- **Remítase**, copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/lss.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Carpeta Contribuyente